

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Torrecampo**

Núm. 3.913/2021

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 29 de septiembre de 2021, acordó aprobar inicialmente el Reglamento de Participación Ciudadana, lo que se hace público a fin de que, durante un

plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, se puedan formular las alegaciones o sugerencias que se estimen oportunas.

Finalizado dicho plazo sin la presentación de alegaciones, el acuerdo adoptado con carácter provisional, se entenderá definitivamente aprobado.

Torrecampo, 5 de octubre de 2021. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Francisca Alamillo Haro.